

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

10757 *Resolución de 31 de mayo de 2010, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Dirección de Hoteles con Carácter.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el BOE de 9 de octubre de 2009, por Resolución de 22 de septiembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Dirección de Hoteles con Carácter.

Villaviciosa de Odón, 31 de mayo de 2010.–La Rectora, Águeda Benito Capa.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE HOTELES CON CARÁCTER*Distribución del plan de estudios en créditos ECTS*

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	36
Optativas	0
Prácticas externas	8
Trabajo fin de Máster	16
Total	60

Módulo	Cr ECTS	Carácter	Semestre
Administración y Dirección de Hoteles	20	OB	1
Especialización de Hoteles con carácter	16	OB	1
Proyecto fin de Máster	16	OB	2
Practicum	8	OB	2